



CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO, FASE DE PROMOCIÓN INTERNA, TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO. LABORATORIOS-ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA (Res. 28 de abril de 2026; BOCYL 30 de abril)

- **RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO**
- **CONVOCATORIA SEGUNDO EJERCICIO**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas del concurso-oposición interno, fase de promoción interna, para la provisión de plazas de personal laboral fijo, de la categoría de Técnico Especialista de laboratorio. Laboratorios Electricidad y Electrónica, convocado por resolución de 28 de abril de 2026, finalizado el plazo de reclamaciones a la relación provisional de aprobados del primer ejercicio y no habiéndose presentado ninguna, ha acordado:

1. Elevar a definitivo que D. RUBÉN MÉNDEZ NISTAL ha superado el Primer Ejercicio eliminatorio de la Fase de Oposición, calificado de 0 a 30 puntos, al haber obtenido 25,333 puntos.

2. Convocar al aspirante aprobado para la realización del Segundo Ejercicio eliminatorio de la Fase de Oposición, que tendrá lugar el día **29 de octubre de 2026, a las 17:30 horas en el Aula 213 de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial**, sita en el Campus de Vegazana s/n.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante a la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	Vm730GBIy47kmNAWly7Glw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León			Firmado	06/10/2026 12:54:42
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Vm730GBIy47kmNAWly7Glw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

